



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-10250270-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2023-10250270-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIO VANNIER S.A., solicita la baja de presentación para la Especialidad Medicinal NAUDRAM / DIMENHIDRINATO, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS, DIMENHIDRINATO 50 mg; JARABE, DIMENHIDRINATO 2,5 mg/ml; aprobado por Certificado N° 52.196.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición N°: 855/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática de la nueva presentación.

Que la Dirección de Investigación Clínica y Gestión del Registro de Medicamentos, han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma LABORATORIO VANNIER S.A., propietaria de la Especialidad

Medicinal denominada NAUDRAM / DIMENHIDRINATO, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS, DIMENHIDRINATO 50 mg; JARABE, DIMENHIDRINATO 2,5 mg/ml; a dar de baja las presentaciones que se detallan a continuación: COMPRIMIDOS: Envases conteniendo 10, 20 y 50 comprimidos; JARABE: Envases conteniendo 1 frasco de 100 ml. Se deja constancia que se mantienen el resto de las presentaciones ya autorizadas.

ARTICULO 2º. –Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 52.196, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EX-2023-10250270-APN-DGA#ANMAT

Jfs

ab